



CIRCULAR ACLARATORIA No. 1 CONCURSOS SIMPLIFICADOS SUMARIOS

Guadalajara, Jalisco, a 9 de abril de 2020.

Participantes de los Concursos Simplificados Sumarios Presentes

Sobre el particular, se hace la aclaración a los licitantes sobre las medidas adoptadas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, que se aplicaran obligatoriamente en los procesos de concursos simplificados sumarios, con el objetivo de salvaguardar la salud de todas las personas involucradas para prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, lo anterior en apego al acuerdo emitido por el suscrito, de fecha 30 de marzo del año en curso y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el cual podrá consultarse en la siguiente liga de internet: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-20_edicion_especial.pdf, de conformidad con lo siguiente:

- Los actos de presentación y apertura de proposiciones y pronunciamientos de fallos se llevarán a cabo en la explanada interior norte de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, en las fechas y horas establecidas en las invitaciones correspondientes.

El objetivo de la medida enunciada previamente, es evitar al máximo la presencia física de la y los interesados en las instalaciones de la SIOP y así minimizar el riesgo de contagio.

Atentamente

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia
contra las Mujeres y su igualdad Salarial"

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

8/2